

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000001
Solicitante o Razón Social:	JAIR DE JESUS CAMPOS CARO
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000001
Fecha de ingreso de la Solicitud:	03/01/2022
Fecha Oficial de Recepción:	03/01/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION: 1.- TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS EN ALUMBRADO PUBLICO DIRECTAS, SIN MEDIDOR, DETALLANDO CAPACIDADES Y CLASES DE ILUMINACION (SODIO, MERCURIO, LED, ETC), EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO SEÑALANDO NOMBRE DE CADA COMUNIDAD. 2.- TOTAL DE CIRCUITOS CON MEDIDOR, SEÑALANDO EL NUMERO DE MEDIDOR INSTALADO EN CADA UNO DE LOS CIRCUITOS Y LAS CANTIDADES, CAPACIDADES Y CLASES DE ILUMINACION DE CADA LUMINARIA (SODIO, MERCURIO, LED, ETC). 3.- RELACION DE LOS IMPORTES MENSUALES DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD LES ACREDITO A PARTIR DEL MES DE ERNERO DE 2010 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 4.- ULTIMO CENSO REALIZADO ENTRE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL AYUNTAMIENTO O CUALQUIERA DE ELLOS SEPARANDO LA CABECERA MUNICIPAL DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, SEÑALANDO LAS CANTIDADES, CAPACIDADES Y CLASES DE ILUMINACION (SODIO, MERCURIO, LED, ETC) CORRESPONDIENTES A LUMINARIAS DIRECTAS, Y CANTIDADES, CAPACIDADES Y CLASES DE ILUMINACION (SODIO, MERCURIO, LED, ETC) DE LUMINARIAS INSTALADAS EN CADA UNO DE LOS CIRCUITOS SEÑALANDO EL NUMERO DE MEDIDOR DE MEDIDOR QUE TIENE INSTALADO CADA CIRCUITO. 5.- RELACION DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA EN ALUMBRADO PUBLICO POR EL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	jaircamposcaro0893@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 03/01/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras